

## PROGRAMA ESCALA DE ESTUDIANTES DE POSGRADO DE AUGM

### CONVOCATORIA 2do semestre 2022

El Servicio de Relaciones Internacionales comunica que está abierta la convocatoria al Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de AUGM para el **2do semestre 2022**. Las movilidades seleccionadas se realizarán en el período que considere la universidad de destino.

En este programa podrán participar únicamente estudiantes de la Universidad de la República que se encuentren matriculados en programas de maestrías o doctorados de la Universidad de la República y que tengan aprobadas por lo menos el 30% de las obligaciones académicas o su equivalente en créditos.

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

Los postulantes deben presentarse preferentemente a tres universidades, estableciendo el orden de prioridad y deben completar un formulario de solicitud por cada universidad a la que postulen.

### PRESTACIONES ECONÓMICAS

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República se hace cargo del **pasaje** del estudiante de posgrado seleccionado.

La universidad de destino brinda **alojamiento y manutención**, en la [web de AUGM](#) se encuentran las condiciones de alojamiento y alimentación de cada una de las universidades.

Los estudiantes seleccionados deberán hacerse cargo de un seguro completo de salud, accidente, vida y repatriación durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no dispone de este seguro.

### OFERTA DE CURSOS

Para conocer la oferta de cursos de este Programa, el estudiante deberá ponerse en contacto con los Responsables de gestión de cada una de las universidades participantes. En la [web de AUGM](#) podrán encontrar el listado con las direcciones de correo para poder comunicarse.

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los estudiantes deben consultar el listado de Coordinadores Académicos de cada facultad, a los efectos de conocer la información correspondiente para la postulación y la fecha de cierre en cada servicio.

Las candidaturas deberán ser presentadas en las respectivas **Facultades/Servicios**.

Al momento de postularse deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud firmado por el estudiante y referente académico en la Facultad (tutor, director de carrera, responsable de laboratorio, coordinador académico, etc);
- Documento de identidad o pasaporte;
- Escolaridad de posgrado;
- Constancia emitida por la institución de origen que pruebe que el candidato está inscrito en el curso de posgrado;
- Currículum Vitae;
- Carta de motivación;
- La universidad de destino podrá pedir documentación complementaria a los efectos de evaluar la postulación.

## PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los servicios tienen plazo para presentar sus postulantes en el Servicio de Relaciones Internacionales **hasta el día 26 de mayo de 2022**.

## PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

- a) Los postulantes deben presentarse en la facultad/servicio correspondiente con todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria en versión electrónica hasta la fecha interna establecida por cada uno de los servicios.
- b) Vencido el plazo interno, cada servicio deberá enviar los datos de los estudiantes postulados en el cuadro Excel que se adjunta junto con todos los documentos en versión electrónica al Servicio de Relaciones Internacionales al correo electrónico: [peep@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:peep@internacionales.udelar.edu.uy) **hasta el día 26 de mayo de 2022**.

Por consultas comunicarse al correo electrónico: [peep@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:peep@internacionales.udelar.edu.uy)